Año 2.º Paz, Lunes 1.º de Junio de 1846. Núm. 317.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Segundo Mr.

El Sol en *Cáncer*.

Sale. D. H. M.	Se pone. H. M.
1--6--32--	5--27
5--6--33--	5--26
10--6--34--	5--26
15--6--26--	5--25
20--6--83--	5--25
25--6--10--	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

AMNISTIA.

Cuando el Gobierno manifestó la intencion de espedir un decreto de amnistia, nos apresuramos á acojer y apoyar este pensamiento, esponiendo nuestro juicio de que habia pasado el periodo de debilidad que aflije á toda admnistracion recien fundada, principalmente si ha nacido despues de ajitaciones y turbulencias. El decreto se ha dictado cual lo deseabamos, amplio, absoluto, sin restricciones; y esto nos confirma en la consoladora conviccion de que el gobierno que tiene otros medios, que nosotros para juzgar de su propia vitalidad digamoslo asi, tiene la conciencia de su poder, y de su vigor en grado bastante alto para arrojar de su espíritu todo recelo, y desconfianza, y para abrir las puertas de la patria á aquellos bolivianos que residen en el estranjero, á consecuencia de antecedentes políticos, cualesquiera que estos sean.

Se ha dicho antes de ahora que hay periodos fatales en las revoluciones, en los cuales «la dificultad no consiste en cumplir uno con sus deberes, si no en conocer cuales son estos.» En ellas muchos individuos son victimas de esta triste fatalidad: pero como las posiciones de los hombres son tan diferentes, como las faces de la revolucion son tan ràpidas y fugaces, como suele haber en ellas intereses ilejitimos poderosos y tantas pasiones innobles pugnando por dominar el corazon del hombre, como este no es anjel, y toman parte en la cuestion hasta los vicios de su corazon, y los defectos de su carácter, no siempre es posible rejistrar uno su interior, y reconocerse *inocente*. Esta es la espresion de los hechos, este es el lenguaje de la filosofia, pero no es la lojica de los partidos. Estos no reconocen jamas una verdad promulgada por sus contrarios, aun cuando sea evidente: en sus desaciertos y errores no encuentran nunca circunstancias atenuantes: para nada admiten disculpa, y califican de crímenes todos los actos de sus enemigos sin examen, y de virtudes héroicas los mas brutales exesos de sus partidarios. Eres mí contrario, pues eres un malvado: ninguno de los mios obra mal jamas. He aqui la doctrina que predican.

Por desgracia suele suceder qué partidos que venciendo á sus contrarios suben al poder, y toman las riendas del gobierno no se aperciben de su nueva situacion. Entonces sobrevienen calamidades espantosas sobre la desgraciada nacion que mandan. No dicen, somos jefes del Estado y debemos gobernar en su interes: no piensan que es menester cerrar el abismo de las revoluciones, curando los animos de los rencores que la lucha de intereses ha producido: no reflecionan que los gobiernos se fundan por el poder, y se aflanzan por la justicia y la clemencia: no protejen y amparan á todos. Ardiendo en pasiones infames y vergonzosas repiten, «nuestros contrarios son todos malvados; es preciso matarlos» y en efecto los matan cuando los han á las manos.

Esta política, si política puede llamarse tan absurdo trastorno de los dictados de la razon, trae por consecuencia precisa la guerra civil, las conspiraciones, la horrible represalia. Ya no hay paz posible mientras existan contendores, y la nacion desangrada, embrutecida, pobre, dividida y debilitada, cae por fin en las manos de algun tirano sangriento y bárbaro, que tal vez ha preparado este desenlace.

Pero no siempre da la providencia tan terribles lecciones à los pueblos; y si en la profundidad de sus designios, presenta á veces ante nuestros ojos como ahora y no á mucha distancia de nosotros, tan horrible cuadro, en otras retira su azote, prepara hombres que realizen sus decretos, los ilumina y asiste. Entonces estos trabajan en restablecer la paz, y en dar quietud á los espiritus; y sin buscar un acuerdo universal, que seria quimérico, procuran al menos la armonia que es asequible, y el olvido gradual de motivos de division pasados. Entonces por entre los defectos y las faltas de que todo réjimen adolece, porque es forzoso que asi sea, siendo obra de hombres, se ve dominando el interes del mayor número, la solicitud de mejora, el progreso de la intelijencia, y el aumento de la riqueza, y por fin la paz y la abundancia coronando los esfuerzos del patriotismo, de la moderacion y del saber.

Por este camino vemos marchar á Bolivia al dictar el Presidente de la Repùblica el decreto de amnistia de 9 de Mayo en la villa de Camargo. Que nada interrumpa tales designios, y que consiga ver á la República en el mas cumplido grado de prosperidad y gloria á que es ella capaz de llegar.

BOLETIN AMERICANO.

SUMARIO DEL PAQUETE.

Méjico—Escriben de Méjico con fecha 29 de Enero que el 10 de Febrero se pondra en planta la nueva tarifa, y con este motivo nadie compra hoy porque esperan mucha bajas en los precios.

Por carta de 26 de Febrero dicen: Poco tiempo despues de la llegada del «Joven Federico,» á Mazatlan hubo en aquel puerto varios movimientos, que han paralizado enteramente los negocios; varios buques que entraron en esas circunstancias sacaron ventaja de esto sobre los derechos. El Gobierno ha tratado de contener estos abusos, pero como no dispone de fuerza alguna, sus órdenes no podran ejecutarse, puesto que por las últimas noticias el Jeneral Urrea habia llegado á Mazatlan con 30 hombres con el objeto de pronunciarse en contra del sistema adoptado haciendose independiente con los departamentos vecinos.

La situacion tristisima de Méjico, donde hoy reemplaza una revolucion nueva a la reaccion hace un mes practicada, donde los hombres, los principios mas encontrados se suceden de un dia á otro lo mismo en la silla de la presidencia que en la gobernacion del Estado, este estado de amargura social que impide todo progreso en aquel hermoso pàis, llama poderosamente la atencion de la Europa, y en especial la de los hombers politicos de Inglaterra. El «Times,» con motivo de los nuevos disturbios que surjen en la républica mejicana, publica un articulo en estremo interesante y sobré el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

«Nuestras ultimas correspondencias de Méjico nos trazan el cuadro mas deplorable del estado del pais. El Gobierno ha querido enviar un corto destacamento de tropas à la California; pero estos soldados por falta de dinero, no han querido abandonar el puerto de Acapulco.

«El gobernador de la provincia de Sonora se ha pronunciado tambien contra Méjico y todas las provincias que asi se desprenden sucesivamente de la Confederacion estan destinadas á ser presa bien pronto de los Estados Unidos, Por último, es probable que el último correo nos traiga la noticia de una nueva revolucion en la capital. Herrera caerá sin duda ante Paredes que se halla al frente del unico cuerpo de ejercito que obedece hoy á un jefe. En diferentes puntos del pais, los indios y la poblacion mestiza se han aprovechado de este estado de anarquia completa para cometer las mayores violencias. Los capitales europeos comprometidos en diferentes empresas, corren grandes peligros en Méjico. Es evidente que la situacion del pais lo prepara para sufrir una horrible tirania.

«Asi, despues de haber combatido para ser independiente de la España, Méjico tendrá que postrarse á los pies del Congreso de Washington. Solo se presenta una solucion satisfactoria, y Méjico no puede permanecer en este estado anormal. O es preciso que sufra el yugo de de una república vecina, ó que se una á una potencia europea para que esta la proteja contra la ambicion conquistadora de los Estados Unidos, que aspiran á hacerse señores de todo el continente americano. Pero para unirse á la Europa es preciso que Méjico recobre la forma monarquica y vuelva á los brazos de la España de los que en mala hora se apartára. El mundo tiene ya ante sus ojos lo que ha valido á Méjico su independencia. En las actuales circunstancias seria bien facil á un puñado de soldados salir de Cuba apoderarse nuevamente de Méjico. ¿Seria imposible, atendida la facilidad de esta conquista, dar á sus habitantes instituciones apropiadas á sus necesidades y calculadas de tal modo que pudieran conjurar los peligros que le amenazan?

«A medida que se siente mas y mas la debilidad incurable de Méjico y los proyectos de los Estados Unidos, mas urjente es resolver esta cuestion, y mas practicable aparece el remedio que vamos á proponer. Respecto á la España, semejante empresa no seria indigna del hombre que por sus triunfos militares y su caracter enérjico y resuelto, (el jeneral Narvaez) ha dado ya tanto lustre á la monarquia Española. Para Méjico un principe de la familia real de España llevando consigo una fuerza suficiente al restablecimiento del órden en el pais y una Constitucion, garantizada la libertad del pueblo, serian acojidos con entusiasmo por una gran parte de sus habitantes. Entre los partidos de la Reyna Isabel que pretenden su mano no es dificil designar el que por sus cualidades personales y sus sentimientos liberales convendria mas para semejante empresa; (el infante D. Enrique.)

«Si los Estados Unidos ven combatido sus planes por una medida á la que no tienen derecho para oponerse, no podrán luchar contra las potencias europeas reunidas, cuando el unico objeto de estas sea fundar en Méjico un gobierno nacional y reparar las pérdidas desastrosas que han causado á las provincias un dia españolas tantas revoluciones abortadas.»

Notase que desde los últimos acontecimientos de Méjico el Sr. Murphy, ministro plenipotenciario de la república en Londres, tiene frecuentes entrevistas con lord Aberdeen. El proyecto de restablecer la monarquia en Méjico, colocando sobre su trono á un principe español encuentra cada dia mayores simpatias en Inglaterra por la razon especial de que la España servira de punto de apoyo á la Gran Bretaña para hacer abortar los proyectos de los Estados-Unidos hacia la república Mejicana. Nadie duda de que si la España sabe por medio de una actitud tranquila y digna conservar y fortalecer la opinion favorable que se va creando en Europa, vera abierto ante sus ojos un bello porvenir. La Francia y la Inglaterra están dispuestas á restablecer la influencia española en Santo Domingo y en Méjico, y bien pronto las potencias del Norte, despues de haber reconocido la lejitimidad de su gobierno, se apresurarán á darle en los consejos de la Europa el lugar que la coresponde.

El gobierno inglés se preocupa acaso menos de la cuestion de Oregon que del resultado de la mision de M. Slidella á Méjico. Este abogado distinguido y miembro del Congreso ha sido enviado á Méjico ostensiblemente para fijar las fronteras entre los paises en el Rio del Norte, pero secretamente para comprar la California. Se sabe que el Gobierno mejicano ha hipotecado una parte de este pais á los capitalistas de Inglaterra que le han prestado gruesas sumas.

Lord Aberdeen ha sabido que el enviado de los Estados Unidos estaba autorizado no solo para ofrecer al gobierno mejicano el pago á los acreedores extranjeros, sino ademas una gran suma de dinero. Parece que estas ofertas no han sido del todo rechazadas.

Ecuador y Nueva-Granada. Del mal estado que presentan las relaciones de estos dos paises, dan idea los siguientes estractos.

Abril 8.

La incomunicacion con la Nueva Gronada continua: corren en el dia diferentes noticias, la mayor parte de las que me son comunicadas por personas bien enteradas.

Pondré á U. como la 1.ª y como útil á su pais el decreto dado por el Gobierno Granadino para que la sal y azúcar del Perú entren libremente por el Chocó. No es afecto á UU, lo que ha hecho dictar esta medida, sino el deseo de hostilizar al Ecuador, pues como la provincia

de Ibarra provee al Sur de la Nueva Granada de esos artículos, se trata de privarnos de ese comercio y acallar el descontento de los lugares que hacen ese consumo,

Mosquera sometió al Congreso la cuestion de la guerra con el Ecuador, y éste ha dispuesto se mande una mision de paz, se procure esta por todos medios, y si no se obtuviese un buen resultado lo faculta para declarar y hacer la guerra.

Se asegura que el S.r Encargado de Negocios de UU. ha hecho sus acuerdos con nuestro Gobierno para poner en ejecucion el tratado de 1832. Esto nos es mui satisfactorio por las ventajas pue proporciona á nuestro comercio y porque nos conviene estar unidos á UU. con quienes tenemos relaciones intimas, que la ambicion de Flores quiso romper acarreándonos su enemistad y la animadversion de todos sus Gobiernos contra los cuales lanzaba sus emigrados. A propósito de esto diré á U. que los de Montecristi se hallan mui olvidados; pero parece que no de parte del Gobierno que ha dado sus órdenes para internarlos aunque se cree que son incapaces de dañar y recuperar el poder que no supieron conservar con todos los recursos y fuerza del Perú á su disposicion.

Antes de ayer tuvimos una alarma terrible en esta ciudad. Llegó de Ibarra un oficial con pliegos al Gobierno avisando que se habia descubierto una conspiracion en los cuerpos de caballeria y que quedaban presos como 20 personas, ente ellas el ex-coronel Guerrero, á quien se supone el proyecto de capitanear la revolucion, El Gobierno mandó luego tocar llamada y reunir las milicias y poner presos á seis ú ocho individuos, entre quienes está un oficial del batallon que guarnece la capital, y que debia segundar el movimiento de Ibarra. Si nosotros andamos asi, no andan mejor los Granadinos. Herran ha tenido que replegar sus tropas sobre Pasto, porque allí asomó una noche una partida haciendo fuego por las calles de la poblacion y gritando mueran Herran y Mosquera. Al retirarse ha tenido como sesenta desertores que han pasado á este lado de la linea.

Ayer salieron desterrados los primeros presos de que dí á U. noticia. Probablemente los seguirán algunos mas y UU. se llenarán de emigrados, Parece amigo, que nosotros empezamos á peregrinar cuando UU. acaban gracias á la politica del Jeneral Castilla que no ha desterrado por decenas como su Vivanco.

Le incluyo un impreso pasquin que circuló en dias pasados. Estos son desahogos de los caidos y los chasqueados á quienes no les tocó empleo en los pocos que el Ecuador tiene que repartir. En fin nuestro horizonte politicó anuncia pronta tempestad; pero para que truene, algunos han de sufrir sus resultados antes que el Gobierno, porque Roca tiene firmeza y capacidad. Me acaban de decir que ha dado sus órdenes para que todos los conspiradores sean juzgados en consejo de guerra verbal y sean ejecutados los principales autores de la revolucion.

Quito 20 de abril.

La revolucion descubierta en Ibarra, á cuya cabeza estaba el Coronel Guerrero (el tuerto) nos revela de suyo nuestra situacion y el orijen de aquella. ¿El miserabilisimo circulo de Flores se atreveria á esperar solo y sin medios propios la reedificacion del armatoste que hemos derribado, no pudiendo siquiera contar con la inmediata ayuda de su caudillo ahora tan distante? No. Luego es cierto que contaba con algun apoyo. Pero cual podria ser? No tendrá ojos el que no lo vea. Yo veo clara y distintamente una anticipada seguridad dada por el Jeneral Herran á Guerrero y cómplices de que él apoyaria inmediatamente á los conjurados; porque estos hombres no aborrecen las revueltas: lo que aborrecen es las que se hagan contra ellos; las que ellos han hecho, las que hacen, las que aconsejan contra otros, esas son buenas. ¿Y qué dirá U. si supiese que la revolucion era en el punto mas septentrional de esta República, y que precisamente el dia designado para el estallido se movio Herran hasta el Carchi?

Quito 18 de abril.

Tenemos informes mui seguros de que el partido liberal de la N. Granada se levanta de su abatimiento, que mira ya con rubor: que el mantenimiento de las fuerzas de Pasto está dejando limpias las cajas públicas y que se manifiesta en todos los movimientos de aquel gobierno el desconcierto de su singularisimo jefe: yo tengo para mi que es imposible que nuestro ejemplo no avergüenze á los neogranadinos que despues de habernos considerado inferiores á ellos, van á tener que tomar de nosotrs la leccion.

Cuenca 17 de abril.

Aunque vieja, podrá ser nueva para U. la noticia de que los timbianos lograron dar un golpe al Jeneral Herran quitándole uno de los continjentes de plata que le mandaban á Pasto en cantidad de 22 mil pesos segun unos, y de 25 mil segun otros: mas miedo tiene Herran de estos pueblos y de Pasto, que del mismo Obando.

Quito 22 de abril.

Herran, contando como seguro el estallido de la revolucion que promovió en la frontera, ejecutó su movimiento sobre la linea con 600 hombres de refuerzo el mismo dia en que se acababa de descubrir su trama, y se ha chasqueado quedándose el pérfido con el pecado y sin el jénero.

Quito 21 de abril.

Se dice que Pasto se ha insurreccionado en las barbas de Herran, y todo dá a conocer que es cierto: tambien hablan de otros levantamientos en lo interior de la N. Granada, pero esto, aunque probable, no merece mucho crédito porque antes de ahora se ha estado hablando tambien de otros movimientos que han resultado falsos.

Quito 22 de abril.

Se activan las causas de los conjurados: mucho vamos descubriendo sobre las simpatias del proyecto de Ibarra: la invasion jenirazo-mosquerina nos ha servido de mucho; nos ha acabado de probar que la dominacion del principe de Puertocabello no tiene mas partidarios que los jenírazos, y Mosquera su digno aliado: el gobierno se ve rodeado y ayudado con el mismo interes per los que combatieron contra la eleccion de Roca que por los que la hicieron.

Rio de la Plata. La contestacion al mensaje del trono dada por la camara de los pares de Francia tenia el siguiente pasaje.

«Las palabras de V. M. nos dan motivo para esperar que la accion comun de la Francia y la Inglaterra obtendrá el fin apetecido en las marjenes del Rio de la Plata. Despues de tan sensible interrupcion, es urjente que las relaciones de nuestro comercio con aquella parte importante del continente americano se vean anudadas. Si nuestro justo respeto hacia á la independencia de las naciones nos impone el deber de no intervenir en sus discusiones intestinas, no se nos puede negar el derecho de protejer nuestros intereses comprometidos por la lucha de los dos estados vecinos, restableciendo entre ellos la paz, único objeto de nuestros esfuerzos.»

El Ministro de Negócios Extranjeros de Francia ha defendido habilmente la politica seguida en el Rio de la Plata por los gabinetes de Londres y Paris. Neutrales mientras en Buenos-Aires o Montevideo solo se discutian intereses de personas; sin querer favorecer á Rosas contra Rivera, ni á Oribe contra Paz, no podian sin embargo permanecer impasibles ante una lucha que devastaba la América del Sur, que causaba perjuicios inmensos al comercio de la Europa y que llegó á amenazar sériamente la independencia de la República del Uruguay reconocida por el Brasil, la Francia y la Inglaterra. Restablecer la paz en aquellas desventuradas rejiones: he aqui cual ha sido y es hoy el único objeto de la intervencion de estas potencias, y M. Guizot abriga la esperanza de que muy pronto acaso se consiga, Y las últimas correspondencias del Rio de la Plata vienen en parte á confirmar esta esperanza.

Muy pronto las fuerzas combinadas de la Francia y la Inglaterra habrán conseguido hacer navegable el Paraguay, poniendo en comunicacion á la república que lleva este nombre con las demas provincias del antiguo virreinato de Buenos-Aires sublevadas contra Rosas, el cual parece empieza á mostrarse mas propicio á una transacion.

En la sesion que tuvo la Camara de los Lores el 19 de Febrero. Lord Beaumont llamó la atencion á la intervencion de Inglaterra y Francia en los asuntos del Rio de la Plata, refiriendo la historia de las transaciones que habian conducido al presente estado de cosas, y propuso se presentase la correspondencia. El Conde de Aberden defendió la marcha que ha seguido la Gran Bretaña en union con la Francia, y aseguró que muy recientemente el Jeneral Rosas habia hecho nuevas propuestas, que aunque no admisibles en su estado actual, podrian conducir al fin á un arreglo amistoso de toda la cuestion. Esperaba que el noble Lord no exijiria la correspondencia en el presente estado de las negociaciones. La mocion, despues de unas cortas palabras mas, fue retirada.

Las fechas de **E. Unidos** llegan al 28 de Marzo: en la Cámara de Diputados habia pasado con una fuerte mayoria el *bill* introducido para que se diese aviso al Gobierno Britanico de que ya debia empezar á correr el año que debe preceder para la terminacion de la ocupacion unida del Oregon, pero se creia que en el Senado seria rechazado.

Para apreciar con exactitud el espiritu que anima al gobierno americano, debe saberse que la llegada á Londres de M. Wehaton, diplomático distinguido, tiene por principal objeto el entablar las negociaciones para un tratado de comercio entre la Inglaterra y los Estados Unidos.

(Del Comercio.)

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

He sabido que algunas personas han hecho creer al Dr. Benito Portillo ser yo el autor del remitido que contra él se rejistra en el número 305 de su ilustrado diario firmado por *Los mismos Litigantes* Y como yo me honro con la amistad de este caballero, deseo darle la mas completa satisfaccion, como lo hago, desmintiendo públicamente á los autores de tan atroz calumnia; desafiandolos ademas á que me prueben del mismo modo que yo los desmiento.

Con este motivo soi de UU. SS. EE.

La Paz Junio 1.º de 1846.

José S. de Oteiza

S. S. E. E. de la Época.

En el número 314 de su apreciable periodico hemos visto un comunicado de Corocoro elojiando al Sr. Millet y en el que firman varios individuos. De todas las firmas solo conocemos la del Sr. Dr. D. José Maria Benavides y como amigo y compatriota nuestro, al momento hicimos algunas preguntas sobre las demas.

Muy sorprendidos quedamos al advertir que el dicho Sr. Benavides se hubiese dejado persuadir y hubiese permitido que figurase su nombre al lado del de tantos....

Algo conocemos á Millet y él, que tiene ò afecta tener un desprecio tan grande por todo lo que es Americano y especialmente boliviano no economiza ahora palabras para hacer servir á sus miras esos mismos bolivianos, dandonos el sentimiento de ver escrito el nombre de nuestro amigo.

Sirvanse U. U. S. S. E. E. dar lugar en sus columnas á este remitido que no es mas que la espresion del sentimiento de—*unos Paceños.*

SS. EE. de la Epoca.

Al fin tenemos ya à Millet en campaña. Sin duda ha pensado intimidarnos como à niños, llamandonos ante el respetable tribunal del Juri. Sepa pues, que lo deseabamos y que le probaremos punto por punto todo lo que le dijimos en nuestro comunicado inserto en el número 307, y á mas todo lo que vamos à seguir diciéndole: por ahora nos contraeremos solo á contestar.

Empieza llamandonos *anónimos que gratuitamente lo injuriamos en su conducta privada.*

Tomamos el anònimo porque nada ganaria el público con saber nuestros nombres, no porque le temamos y si duda que somos vecinos de Corocoro, sepa que habitamos en ese pueblo desde el tiempo en que pasabamos una vida tranquila y laboriosa, gracias á su ausencia. No tratamos de tachar su conducta privada, lejos de nosotros semejante idea; solo queremos hacer conocer à todos los actos de su vida, que solo son pùblicos en Corocoro.

Sigue despues otro acápite que nada dice y que por consiguiente no podemos contestar: despues niega haberse opuesto abiertamente y por la fuerza à la ejecucion de un decreto del Juez 1.º de Letras de esta Capital. Nada podemos hacer con palabras, pasemos à los hechos y por medio de testigos oculares se le probarà que armado él fué á oponerse á la posesion que se debia dar. Fué por cierto muy tirano el juez que quiso despojarlo de sus intereses y obligarlo á pedir limosna, como lastimosamente lo dice: y en este párrafo se nota una profunda veneracion a la muy Recta Corte Superior de este Departamento, veneracion que antes no le profesaba.

Tambien niega haberse opuesto à la posesion que se debia dar á D. J. H. Tear, en nombre de D. Manuel Eysaguirre *que habia pedido y obtenido, por un decreto del Gobernador una estaca mina despoblada perteneciente á D. Juan Grifes*, estaca que él mismo Grifes habia cedido. Para la intelijencia de este punto presentaremos los hechos como fueron y creemos que Millet no tendrá el descaro de negarlos.

El dependiente de Millet Indalecio Rivera habia pedido todas las *demasias* que suponia á D. Juan Grifes, de manera que cuando Eysaguirre fué à tomar posesion por *despueble* de la estaca que habia pedido y obtenido, Rivera creyó que se le escapaba una posesion que podia pertenecerle. Millet se presentó allí y tomò la palabra diciendo que hablaba en nombre de Rivera. Qué tenia que hacer en esto? Porque abogaba con tanto calor en nombre de un denunciante cuando en su remitido protesta no haber tenido parte en ninguna peticion de demasias? y cuando afirma que no quiere mezclarse en asuntos ajenos? Apela al testimonio de los hombres sensatos; yo quiero que estos digan que se podia presumir de un hombre que toma á su cargo el amparo de un denunciante, siendo este su dependiente?

Tampoco atacamos sus relaciones privadas con el Ministro Pareja. El hacia alarde publicamente y por la prensa de ser su enemigo y quiere que toda persona sensata aprecie los motivos que lo indujeron á volver á contraer amistad con dicho Sr. Pareja, cuando no dice cuales fueron esos motivos. Fuerte fué en efecto la leccion que recibió en esa circunstancia, pero no debe haber producido en él ningun efecto porque diariamente las recibe y no por eso cambia de conducta.

Antes de tres meses conocerà el publico à que se reduce el decantado honor del Sr. Millet de que hace alarde en su comunicado,

En el otro remitido de las veinte firmas dice el Sr Millet (porque él es sin duda el redactor) *que todos los vecinos honrados de Corocoro, han sentido semejante calumnia y que està persuadido que bien pronto se le hará toda la justicia que merece.* Se-segun esto los vecinos honrados son aquellos que han firmado dicho remitido y los demas no lo son? Gracias por la fineza. Afortunadamente todos esos

nombres, con poquismas ecsepciones son tan desconocidos como los sujetos que los llevan. Quizà saquemos á bailar uno por uno á todos esos que profesan tanta amistad à Millet y en cuyo uumero se encuentran algunos que han sido injuriados por ese mismo Millet. Librelo Dios de que se le haga toda la justicia que merece porque no le ha de honrar mucho el lugar que entoces ocupe.

Por último Sr. Millet, ya esta dado el primer paso para la emancipacion de Corocoro; dentro de poco esperamos oir el grito de libertad lanzado por todos los que han sufrido las consecuencias de ese carácter tan intratable y avido de riñas y pendencias.

Aprovechamos SS. EE., esta oportunidad, para volver à ofrecernos de UU. atentos servidores

Los vecinos de Corocoro.

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Capitan Jeneral de los ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que si de una parte no es necesario á los transeuntes ocupar en las postas otras habitaciones que las que les ofrezcan una mediana comodidad y aseo, de otra no es justo que los que prefieran las habitaciones amuebladas, empapeladas y aseadas con esmero no contribuyan al empresario módicamente en compensacion de sus anticipaciones para el mejor y mas decente servicio de las postas.

2.° Que la sucesiva mejora de estas á cargo de los empresarios demanda la proteccion del Gobierno.

DECRETO.

Art. 1.° Todo transeunte que quiera ocupar en las postas habitaciones amuebladas y empapeladas, satisfará dos reales por noche al empresario ó su dependiente, siendo obligados antes de marchar á presentar á estos las habitaciones en el mismo estado en que las hubiese recibido, ó á satisfacerles inmediatamente cualquier deterioro que encontraren. Satisfarán tambien un real por bestia en cada noche los transeuntes que quieran colocar en pesebre sus animales de servicio.

2.° El articulo antecedente empezará á rejir despues que inspeccionadas las postas por comisionados de cada Prefectura, se encuentren en ellas dos ó mas habitaciones medianamente aseadas y cómodas, ademas de las amuebladas.

3.° El transeunte que prefiera hacer su viaje en virlocho, deberá servirse necesariamente del mozo ó mozos que hubiere destinado el empresario al ejercicio de virlochero, y en caso de no ocupar otros, será responsable al empresario por cualquier averia que sucediere en el virlocho, debiendo repararla á satisfaccion de este.

4.° Ningun transeunte, ya sea militar ó paisano, podrá exijir postillon montado, y el que lo hiciere deberá satisfacer, ademas del postillon, lo correspondiente á la posta por la bestia que este ocupe.

5.° Los transeuntes militares y los empleados que infrinjieren alguno de los articulos antecedentes, serán suspensos del empleo y sueldo por el tiempo que prefija el articulo 3.° del decreto de 22 de julio: en conformidad á él serán tambien penados en igual caso los transeuntes particulares. La queja documentada del respectivo maestro de postas será bastante para la aplicacion de dichas penas.

6.° Es obligacion de los empresarios poner en cada posta una Tarifa visada por el Prefecto á quien corresponda, de los precios de los viveres y de cuanto en ellas se destine al espendio, no debiendo esceder aquellos de los corrientes en la poblacion mas inmediata.

7.° Los articulos que anteceden se tendrán como adicionales al citado decreto de 22 de julio último y se fijrán en cada posta.

El Ministro del Interior queda encargado de la ejecucion del presente, y de mandarlo imprimir, publicar y circular—Dado en la casa del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á 1.° de Diciembre de 1843—*JOSE BALLIVIAN*—El Ministro del Interior—*Pedro Buitrago.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 1.° de Mayo de 1846.--38.

Circular N.° 5.

A S. G. el Prefecto del departamento de....

Sr. P.—Habiéndose revocado el articulo 176 del reglamento de policia, y vuelto la administracion de los fondos de hospitales à los ecónomos, por decreto de 7 de Diciembre de 1845, S. E. el Presidente ordena; que los recibos de que habla el articulo 10 del decreto de rifas, se den por los administradores ecónomos de los hospitales, á quienes mandará V. G. reintegrar las cantidades que hasta la fecha, y en virtud del decreto de 15 de Octubre del año anterior, hubieren percibido; pues la adjudicacion de estos derechos fue hecha en favor de los hospitales—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion pública—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre à 12 de Mayo de 1846—38.

N.° 26.

Al Señor Cancelario de la Universidad de la Paz.

Sr. C.—En vista de la exposicion del Consejo Universitario de la Paz contenida en nota de U. S. de 26 de Abril n.° 23, y considerando que el traje y hàbito de los Seminaristas del Colejio está apropiado solamente al servicio que prestan en la Catedral, y que este servicio no puede exijirse de los otros alumnos pensionistas de dicho Colejio, el Ministro cree suficientemente autorizado al Consejo para designar el uniforme comun diplomático à todos los alumnos del Colejio Seminario que no sean gratuitos ó seminaristas, mientras el reglamento especial de dichos Colejios, cuyo proyecto debe tener muy adelantado el Consejo, determine este punto definitivamente.—Dios guarde á U. S.—*Tomas Frias.*

El Presidente de la República.—

CONSIDERANDO.

1.° Que la administracion jeneral de correos fué establecida, no solo para el gobierno y direccion de las oficinas de este ramo, sino para hacer arreglos y promover mejoras en las postas y caminos de la República.

2.° Que ninguno de estos objetos puede llenarse debidamente, siempre que el administrador jeneral se halle encargado de alguna oficina especial.

DECRETO.

Art. 1.° El administrador jeneral de correos, no tendrá á su inmediato cargo, en lo sucesivo, ninguna administracion del ramo.

2.° Son atribuciones del Administrador Jeneral: 1.ª visitar con frecuencia las oficinas de correos; examinar sus ingresos y gastos; cuidar de que en todas ellas se observen puntualmente las leyes y decretos que las rijen, y hacer los arreglos convenientes para el mas pronto y seguro despacho de la correspondencia pública. 2.ª Proveer con aprobacion del Gobierno, á aquellas oficinas cuyos ingresos no alcanzáren á cubrir sus gastos, de las rentas sobrantes en otros, acreditando esta necesidad con los correspondientes estados. 3.ª Recorrer las postas de la República y hacer que los empresarios cumplan puntualmente las contratas que tuvieren con el Estado. 4.ª Cuidar de que en las demas que no estèn aun servidas por empresarios, los que corran con ellas, se sujeten á los decretos y ordenanzas vijentes. 5.ª Correjir por si solo las faltas que descubriere en los empleados de su dependencia; y sobre las graves, formar sumarios y dar cuenta con ellos á la autoridad correspondiente, pasando al Gobierno en uno y otro caso avisos circunstanciados. 6.ª Promover el establecimiento de postas en los lugares en que á su juicio fueren necesarias. 7.ª Procurar que en todas encuentren los transeuntes aseo, comodidad, suficiente forraje y articulos de primera necesidad, á precios equitativos. 8.ª Cuidar de que en ellas haya constantemente el número de postillones designados, ó que se designare por el Gobierno. 9.ª Celar la observancia del decreto dado con fecha de 22 de Julio último. 10.ª Exitar á los Prefectos y Gobernadores á que reparen y conserven limpios, no solamente los caminos jenerales, sino tambien los de cada provincia á su capital, y los de una provincia á otra: y para que asi mismo se pongan y conserven en todos ellos pilares de legua en legua, medidas estas exactamente. Del descuido ú omision de los Prefectos y Gobernadores en este punto, el Administrador Jeneral dará aviso al Gobierno con prontitud. 11.ª Procurar el establecimiento de correos de las provincias á su capital respectiva, donde todavia no estuviesen establecidos, proponiendo al Gobierno los medios necesarios para el efecto. 12.ª Reconocer los puntos por donde puedan abrirse caminos nuevos que ahorren tiempo y ofrezcan mas comodidad á los transeuntes, y dar cuenta al Gobierno con el resultado de sus observaciones, informando asi mismo sobre la necesidad, ó conveniencia de construir puentes en puntos determinados. 13.ª Presentar cada seis meses al Gobiero tres estados jenerales, el 1.° relativo á las administraciones principales y subalternas de correos; el 2.° á las postas, y el 3.° á los caminos de la República. El 1.° especificará los productos y gastos de cada administracion principal y de sus subalternas el número de sus empleados, sus dotaciones, y las calidades de su respectivo servicio. El 2.° avisará las comodidades que ofreciere cada casa de postas, el estado del edificio, el de las bestias de servicio y su número, el de los postillones y la escasez, provision del forraje y de articulos de consumo; y el 3.° el estado de los caminos, especialmente de los jenerales, su llanura, ó fragosidad, los malos pasos, barrancos, precipicios, desfiladeros etc. que sea preciso reparar, la falta de pilares que designen las leguas y el número y estado de los existentes. 14.ª Informar, en fin, y proponer al Gobierno todos los medios de adelantamiento y progresos en los distintos ramos sujetos à las administraciones jeneral de correos.

3.° La administracion jeneral tendrá un interventor y un segundo, con las mismas dotaciones que han gozado hasta aqui.

4.° El presente decreto se someterá al Cuerpo Lejislativo.

El Ministro del Interior queda encargado de mandarlo imprimir, publicar y circular á quienes corresponde. Dado en el Palacio de Gobierno en la ilustre y heróica capital Sucre á 14 de Agosto de 1843—JOSE BALLIVIAN—El Ministro del Interior—*Pedro Buitrago.*

VARIEDADES.

(Traducido para la Época.)

PESTES.

Peste viene de *pessimus*, y es el azote mas terrible que aflijiò nunca á la humanidad. Los estragos de esta asoladora enfermedad remontan hasta la mas alta antiguedad. Fue un uso constante en China y en Ejipto consignar en los actos publicos las épocas de las pestes mas memorables: y mientras duraban los Reyes y sus súbditos se sometian á las mismas prescripciones.—En Cartago, Tiro, y en toda la Fenicia los Reyes bañaban durante estas calamidades los altares de sus templos hasta con la sangre de sus hijos mismos à fin de hacerse propicios los dioses; y la historia de la Scandinavia está llena de estos espantosos sacrificios.—En Roma los juegos *Taurii* se instituyeron para alejar la peste; divinidad fatal hija de la noche y compañera del hombre, con la cual amenazaron tantas veces á los hombres endurecidos los profetas Isaias, Jeremias y Exequiel. El año 110 de la fundacion de Roma, 643 antes de Jesucristo, la peste desoló aquella ciudad, y Tito Livio nos hace saber que no se halló otro remedio al mal, que apelar á los dioses, y apaciguar su colera con sacrificios. De nuevo se viò afiijida por la peste 461 antes de Cristo y diez años despues 451. En esta última época quedaron los campos abandonados y sin cultivo, lo cual produjó el hambre. En 429, 30 y 31 peste en Atenas, y una de las mas terribles que menciona la historia antigua. Despues de asolar la Grecia se estendió á Livia y Ejipto é hirió de muerte à cuantos tocaron à los apestados. Reinó en Roma del año 390 al 393 y durante este periodo alcanzó al Dictador Camilo. En 293, 292 y 291 nueva aparicion de la peste en Roma, y mientras durò se enviaron diez embajadores á Epidauro á fin de conjurar á Esculapio que socorriera la ciudad aflijida. Trajeron una serpiente en la cual recidia el dios de la medicina. Cuando el bajel llegò á aquel lugar en que el Tiber forma una isla dividiéndose en dos ramas, la serpiente se echó à nadar, se pasó á la isla, y nadie la vió mas. Se concluyò de aqui que el dios elejia la isla para su mansion, y se le mandò construir un templo, cuando la enfermedad, en 290. En 213 la peste destruyò en Sicilia el ejército cartajines mandado por Himilcon, desolò el pais de los Abrusos, y las cercanias de Roma en 206 y penetró hasta esta ciudad en 182. Despobló gran parte de Africa en 151, los estados de Mithridates en 74, la Galia meridional y principalmente à Marsella en 49: la Tesalia en 48: á Roma en 23. La peste mas cruel que ha afiijido al mundo despues de la era cristiana fue la que estallò en Roma, mandando Neron, el año 65 despues de Jesucristo, y que de alli cayò sobre el Asia menor. Este azote fue cruelisimo en Palestina cuando Tito sitiaba á Jerusalen el año 69, y diez años despues en Persia de donde saliò para ir à afiijir casi todo el mundo conocido. Despoblò el Africa en 118: la Arabia en 138: el imperio romano en 141 y se mostrò de nuevo en Italia en 166. Se declarò de un modo muy intenso en China en 173, y no dejò el imperio celestial hasta los once años en 184, que volvió á reaparecer en Europa en 189 á 216. Fijòse despues en varias partes del Imperio romano desde el año 230 á 265 y en este periodo de 15 años arrebatò la poblacion entera de muchas ciudades del Imperio y cincuenta mil habitantes á la sola ciudad de Roma. En Oriente, bajo Diocleciano, año 295 aparece una peste cruel. El enfermo que sobrevivió à

ella, quedò ciego. Recorriò la Mesopotamia do 308 á 350: la Italia de 408 á 465: Marsella en 503. El ejército de los Godos bajo los muros mismos de Roma, que casi quedò estinguida, en 538: en fin la Francia, y principalmente Paris en 540. Pasò luego á casi todos los paises conocidos de 542 à 555. En este último año el número de los muertos en Constantinopla llegò algunas veces à diez mil en solo un dia. En 570 se embraveciò de nuevo en Francia: Paris, Leon, Burges, Chalons y Dijon quedaron casi despobladas. La nueva peste que sufriò la Francia en 580 y que fue seguida de temblores de tierra frecuentes, y rompimiento de rocas hizo perecer á los dos hijos de la Reyna Fredegunda. Un bajel español introdujo la peste en Marsella en 588. En 590 bajo el pontificado de Gregorio el grande, la peste, los temblores y el hambre atormentaron á la Italia de un modo horrible. Volvió de nuevo de 608 à 615 y recorrió la Alemania en 618: la Siria, en donde al solo ejército del Califa Omar arrebatò veinte y cinco mil hombres, en 639. Epidemias pestilentes se estendieron de Italia à Brescia en 709: à Constantinopla 717: á todo el Oriente, Grecia, Sicilia y Calabria 740: de nuevo á Italia, Francia y Alemania 801. Los estragos que hizo la peste en Constantinopla en 812: Francia en 820: Alemania 825: Inglaterra 869: Italia 889: de nuevo en Inglaterra en 897, 98 y 99, fueron espantosos. Horrorizò á la España, la Siria y la Arabia que casi despoblò enteramente en 873. El Africa, y otra vez la España fueron desoladas por la peste en 919. Una nueva peste mas matadora que las otras se manifestò en China en 994. Se cebò casi jeneralmente en Europa en 1011 y 1012—en Inglaterra en 1025, en Oriente y Alemania en 1098: en Inglaterra en 1103: en Italia en 1112 y 1119: en Alemanja 1125: y no dejó la Europa hasta 1127: Marruecos sufriò una peste horrible en 1175: Roma y la Italia en 1233, la China en que matò novecientas mil personas, en 1232: Lombardia, Inglaterra y Gascuña en 1234. De nuevo la Italia 1254: y Roma 1288. Todavia no se conocia medio alguno de detener y cortar el curso de las enfermedades contajiosas y sólo al fin de este siglo los Venecianos y los Jenoveses establecieron en el Cairo y en Alejandria el *método de aislamiento.* Con estos antecedentes fue que durante la peste que desolò á Marsella en 1589 se establecieron enfermerias, y despues edificios à propósito llamados de *cuarentena*, que formados bajo el modelo de los conventos de San Lázaro para los leprosos, tomaron y han conservado despues el nombre de *Lazaretos.*—En 1301 peste famosa en Italia, durante la cual, San Roque, peregrino, de la ilustre casa de los Lafayette, de Auvernia, se distingue por su caridad, y por las curaciones que hizo. Nueva aparicion de la peste en Italia en 1311: en Borgoña en 1316: en Francia en 1321: y por toda la Europa, sobre la cual cae al mismo tiempo una cantidad inmensa de langostas en 1325. La Toscana pierde una sesta parte de sus habitantes con la peste en 1340: la Francia en 1342: el Ejipto en 1343 y 44, esperimentaron la misma suerte, lo mismo que la Escocia y la Inglaterra en 1361 y 67. Paris sufre este azote en el mismo año, y el Milanesado en 1374. Es notable esta ùltima aparicion de la peste, porque de este año de 1374 datan los primeros reglamentos sanitarios. Venecia, Jenova, y antes de ellas el Ejipto sufren de nuevo la peste en 1377: la Alemania en 1380. De nuevo Venecia durante tres meses, y en ellos mueren diez y ocho mil habitantes, y el Dux Miguel Morosini en 1383. Durante el mismo tiempo padece la peste todo el Milanesado en proporciones espantosas, pues Florencia sola pagaba un tributo á la muerte de trescientas personas por dia. Penetrò en Provenza en 1390, y de alli à Lorena y á Metz, donde arrebatò diez y seis mil almas. Se declarò con mucha violencia en Lombardia en 1399, en España y Florencia en 1400. La Irlanda fuè asolada de nuevo en 1402, á 1404: la Italia en 1405: la sola ciudad de Padua perdió cuarenta mil habitantes. Londres perdiò treinta mil en la peste de 1407. La Groenlandia fué casi completamente despoblada por ella en 1408: cincuenta mil habitantes matò en París la peste de 1418: aterrò el Báltico en 1412: y la Reyna Margarita llamada la *Semiramis del norte* murió de ella en 28 de Octubre. Reapareciò la peste en Italia en 1413 á 18, y principalmente en Venecia, en donde en un mes murieron quince mil trescientas personas. En Francia y jeneralmente en Europa de 1448 á 50. Paris perdió en este último año cuarenta mil habitantes en dos meses, y en este año se mostró un cometa centelleante el 18 de Noviembre á las seis de la mañana. Se estendiò por toda la Francia en 1466 y 67. Despoblaron de tal modo á Paris estas dos pestes, que Luis XI, dictò un decreto indultando de todo crimen y muertes anteriores à su publicacon á todo hombre, de cualquier condicion, que fuese á habitar en él. La peste siguiò devastando la Inglaterra en 1472, Alemania y la Italia en 1473, 1475 y 1476: otra vez la Inglaterra y la Italia en 1478: Los Turcos la introdujeron de nuevo en este ùltimo reino en 1475. Cayò sobre Florencia en 1478: sobre Venecia en 1479 y sobre Portugal en 1480. Asolò à Andrinopolis en 1490, y pascó la muerte por todas las partes de Europa en 1506, 1517, 1518 y 1551. La Italia y particularmente Roma, la Alemania y sobre todo Leyde y Viena fueron desoladas por la peste en 1520, 23 y 25. La Puilla fué casi despoblada por ella en 1527. De nuevo en Inglaterra y los Paises bajos á consecuencia de cinco años de hambre en 1533: segunda vez en Inglaterra, en donde murió de ella la Reyna Maria y el Cardenal Arzobispo de Cantorbery, Polo, en 1557. El Ajenes fué desolado en 1562, y la Sicilia en 1575. La Italia, y principalmente Verona, Milan, Trento y Venecia en donde mató cuarenta mil habitantes y al célebre pintor el Ticiano en 1576. En esta peste fué cuando el Arzobispo de Milan Carlos Borromeo derramó torrentes de caridad inmortal. Fue tan violenta la peste en Portugal en 1580 que los que atacaba, caian heridos como del rayo. Se estendiò de allí à la Provenza, y en el solo mes de Marzo arrebatò á Marsella tres mil habitantes; despues hizo grandes destrozos en Paris. Una peste cruel se mostrò en Londres desde 1592 à 94: le quitò la cuarta parte de la poblacion, y de allli pasó á Paris en 1596. En 1603 arrebató á la primera de estas ciudades treinta y cinco mil cuatro cientos diez y siete habitantes en tres meses. Se introdujo en Amsterdam en 1622, reinó alli ocho años, y en 1630 se habia llevado cuarenta mil seis cientos habitantes. La peste despoblò la Italia en 1629, 30 y 31: y se introdujo en Milan el 30 de Octubre de 1631. De allí pasò á Francia y particularmente à Leon y lo hiriò terriblemente. Desoló la Cerdeña, la Provenza los alrededores de Paris y la ciudad de Dreux en 1650. A Moscou en Julio y Setiembre de 1654. Al mismo tiempo recorrió á Cracovia, Dantzick, Kœnigsberg, toda la Holanda, la Nor-holanda, y Amsterdam en 1655. Se introdujo en Jénova en 1656: y en Francia en 1668 estalló en Lagonia en 1670: en Austria 1680 y la sola ciudad de Viena se vió arrebatar cincuenta mil habitantes. Se manifestò en Londres en 1684: en Polonia en 1707: en Suecia en 1710: en Dinamarca en 1711: en Moscou en 1713 y de allí á Viena por última vez. La última aparicion de la peste en Francia, fue la que desolò à Marsella en 1720, y que fué introducida el 25 de Mayo por el buque del capitan Chatand proveniente de Tripoli de Siria, y que arrebatò cuarenta mil individuos en lo interior de la ciudad, y diez mil en el campo. Los empleados y las corporaciones relijiosas desertaron de la ciudad, pero el Obispo Belzunce no quiso abandonarla y diò pruebas de alta consagracion á sus deberes de caridad, que ha valido à su nombre la veneracion universal. Un fardo de sedas que se robó al capitan introdujo la peste en la pequeña ciudad de Bandol, cerca de Tolon y produjo grandes desastres en toda la Provenza. En fin, terminò en 20 de Agosto de 1721. Los Rusos contrajeron la peste en Okzacou y la llevaron à Ukrania en 1738. Hizo espantosos estragos en Sicilia en 1743: en Constantinopla en 1751: en Transilvania en 1755 á 57: en Morea en 1756: en Siria y la Isla de Chipre en 1760. Hiriò terriblemente á la Polonia en 1769: á la Valaquia y el imperio moscovita en Noviembre de 1770, y no cesó en Moscou sino en 1.º de Diciembre de 1771. Se manifestò en Méjico en 1773, y en Bagdad en donde se llevó este mismo año ochenta mil personas. En Dalmacia, en la Bosnia y en Constantinopla en 1782: en Esmirna en 1784: en Tunez en 1786: en Ejipto desde 1782 á 1798: en el reino de Fez en Berberia, en donde durante el solo año de 1799 arrebató mas de doscientos setenta y cuatro mil habitantes: se encarnizó todavia en Jibraltar, y en España en 1804 y 1805. En Malta y Esmirna en 1812: en Noya en el reino de Nàpoles en 1815.

Del cuadro que precede resulta que mientras mas nos aproximamos á los tiempos presentes mas raras se hacen las enfermedades populares. Es preciso pues reconocer que tan inmenso beneficio se debe al establecimiento de *Lazaretos*, à las mejoras introducidas en el rèjimen de la vida, á la hijiene, á la eleccion de los alimentos, al aseo y la limpieza mas jeneralizados, à las cuarentenas y medidas sanitarias. Esta verdad está tan comprobada que en el Levante mismo en que la peste es endémica, es hoy menos frecuente y menos matadora; y desapareceria enteramente si en la aplicacion de las disposiciones preservativas, se emplease la misma decision y el mismo rigor que en Europa.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Mayo—31.

1455.—Batalla de Montalban perdida por Henrique VI Rey de Inglaterra contra el Duque de York. Principio de las sangrientas guerras de las casas de York y de Lancaster, ò de la rosa blanca, y la rosa encarnada.

Hasta trece batallas se dieron entre sí, y segun Felipe de Comines costaron la vida á un millon de hombres ó mas, y á ochenta principes de la sangre.

1564.—Se empieza el palacio de las Tuillerias por òrden de Catalina de Médicis. Henrique IV acabò el edificio y el jardin en 1600. Luis XIV en 1664 hizo plantar el jardin y terminar y adornar su arquitectura.

1578.—Henrique III pone la primera piedra del puente nuevo, y diò una suma en comun con su madre Catalina de Médicis para su construccion en Paris. Se acabò en 1604.

1740.—Muerte de Federico Guillermo primer Rey de Prusia. No puede recomendarse si no por haber sido padre del gran Federico. Era despota, avariento, violento, brutal, y cruel.

1809.—Muerte del Mariscal Lannes, Duque de Montebello. Una bala de cañon de 22 le rompió las dos piernas en la batalla de Esling el 22 de Mayo. Despues de la amputacion sobrevino la fiebre, y le ocasionó la muerte.

1553.—El Papa Inocencio X hace publicar en Roma la famosa bula *Unigenitus* que tantas turbaciones causó en la Iglesia.

En ella se condenan las cinco proposiciones de Jansenio.

Junio.

OBSERBACIONES SOBRE EL MES DE JUNIO.

Junio viene del latin *Junius.* Los autores no estan de acuerdo sobre la etimolojia de esta palabra. Ovidio le asigna tres diferentes. Segun unos viene *á Junone:* segun otros *á junioribus*, y segun otros *á jungendo.* El cantor de los Fastos transforma estas esplicaciones etimolòjicas en una escena dramàtica, y hace intervenir en ella tres diosas: Juno, Hebé, diosa de la juventud, y à la Concordia que en debates animados esponen al poeta sus derechos ò sus pretensiones; pero este no decide.

Es el sesto mes de nuestro año, y en él se verifica el 21 el solsticio de invierno. Son estos los dias mas cortos del año.

Los atenienses celebraban en este mes la fiesta de los *Hecatombes,* célebre sacrificio de cien bueyes. Poco tiempo despues venia la de las Isiterias para celebrar el dia en que los majistrados entraban en sus cargos. Tambien se celebraba en Junio la mayor de las fiestas atenienses, la de las Panatheneas.

Las principales fiestas de los Romanos en este mes eran la de *Belona*, la de *Hercules*, de las *Musas*, de la diosa *Mens*, esto es la del *entendimiento*, ò del *buen sentido*, ò del *consejo*, pues los sabios no estan de acuerdo á cerca de esta divinidad.

Tambien se celebra en Junio la fiesta de los mùsicos y de los tocadores de flauta, que en esos dias se enmascaraban y disfrazaban. El orijen de esta fiesta es curioso.

El año 441 de Roma los Censores privaron á los mùsicos del derecho de ser mantenidos en el templo de Júpiter. Un Edil restrinjiò la pompa de los funerales y redujo à dies los tibicinos ó tocadores de flauta. Estos reglamentos les privaban de cantar y comer bien, dice Tito Livio, por lo cual dejaron à Roma, y se fueron à Tibuer. No quedó en Roma ùn solo tibicino, ni aun para los sacrificios. Por este motivo relijioso el senado reclamó los fujitivos á los Tiburtinos, que los exortaron à volver, pero inutilmente. No queriendo indisponerse con el senado de Roma los Tiburtinos convidaron à una gran funcion á los tibicinos, y cuando estuvieron completamente borrachos los cargaron en carros y los mandaron à Roma. Volvieron estos en sí por la mañana y con grande asombro suyo se hallaron en una plaza de Roma, donde el pueblo les hizo prometer no fugarse mas, y les concediò celebrar una fiesta anual, durante la cual se pasean con ropas talares por las calles y cantan con la misma licencia que aun lo practican, dice Tito Livio.

Se ha observado que en este mes es en el que mas combates navales se han dado.

Los tres hombres mas célebres de la última guerra de Luis XIV los Mariscales, Duque de Vandoma, Berwich, y Villars murieron en Junio: el 1.º el 11: el 12 el segudo: y el último el 17.

IMPRENTA DE LA EPOCA.